



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
No. DE OFICIO SG/MCJ/02025/2022
ASUNTO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO
PARA EJERCICIO FISCAL 2022

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE.**

LA QUE SUSCRIBE **L. A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN **2021-2024** DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE :

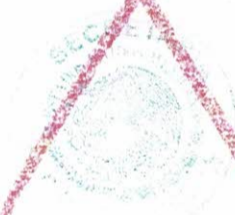
----- **C E R T I F I C O Y H A C E C O N S T A R** -----

Que en los registros de esta Secretaria General, relativo a la libro de actas de la Sesiones de Ayuntamiento, existe un Acta NO.5 ORDINARIA levantada al tenor de lo -----

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 09:00 (NUEVE) horas con 13 minutos del día **LUNES 13 (trece) de diciembre del 2021** (dos mil, veintiuno), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, y convocados previamente por el ING. **JUAN MANUEL TORRES ARREOLA**, Presidente Municipal de Cuautla Jalisco; se dieron cita a la **QUINTA** sesión ordinaria los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio; **REGIDORES: C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ, C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN, C. RICARDO GARCÍA FUENTES, C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES, C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ, C. ARACELI ALMADA REYNAGA, L. A. V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS, TEC. ALEJANDRA VACA PÉREZ, MTRO. ALFONSO GÓMEZ GARCÍA Y C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, SINDICO MUNICIPAL, QUIEN SEÑALANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PROCEDIÓ CON LO SIGUIENTE: -----**
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración 2021-2024, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día: -----

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO FISCAL 2022.**
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA RECOMENDACIÓN 185/2021, EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SIN TEXTO





6. PERMISO DE SUBDIVISIÓN, RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO.
7. ASUNTOS VARIOS.
8. CLAUSURA.

FIRMADO EN 11 RUBRICAS el ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ, C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN, C. RICARDO GARCÍA FUENTES, C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES, C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ, C. ARACELI ALMEDA REYNAGA, LIC. ALFONSO GÓMEZ GARCÍA, L.A.V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS, C. ALEJANDRA VACA PÉREZ, y C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, SINDICO MUNICIPAL 11 DE LOS 11 REGIDORES.....

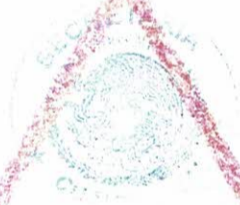
EL PRESENTE ES TRANSCRITO FIEL, PREVIA COMPULSA DE SU ORIGEN, EL CUAL OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS NO.1 SESIÓN NO.5 DE AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2021-2024, QUE SE ENCUENTRA EN ESTA SECRETARIA GENERAL Y VA CONTENIDO EN 10 PAGINAS ÚTILES FRENTE Y VUELTA.-----

ATENTAMENTE



L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES.
SECRETARIA GENERAL.

SIN TEXTO





ACTA NO. 5 SESIÓN ORDINARIA (QUINTA)

13 DE DICIEMBRE DE 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLA JALISCO

LIBRO NO. 1 DE LA ADMINISTRACION

2021 - 2024

ACTA NO. 05.

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 09:00 (NUEVE) horas con 13 minutos del día LUNES 13 (trece) de diciembre del 2021 (dos mil, veintiuno), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, y convocados previamente por el ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Presidente Municipal de Cuautla Jalisco; se dieron cita a la QUINTA sesión ordinaria los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio; REGIDORES: C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ, C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN, C. RICARDO GARCÍA FUENTES, C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES, C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ, C. ARACELI ALMADA REYNAGA, L. A. V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS, TEC. ALEJANDRA VACA PÉREZ, MTRO. ALFONSO GÓMEZ GARCÍA Y C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO, SINDICO MUNICIPAL, QUIEN SEÑALANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PROCEDIÓ CON LO SIGUIENTE: -----
Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración 2021-2024, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día: -----

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO FISCAL 2022.
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA RECOMENDACIÓN 185/2021, EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Ma. Teresa Ramirez

Almejo
Agraceli
Alma R. Peña
Luis A. Lepe

Juan Manuel Torres Arreola
Jesus Adan Zabalza
Ricardo Garcia Fuentes
Maria Teresa Ramirez Montes
Alfonso Gomez Garcia
Araceli Almada Reynaga
Luis Felipe Soltero Barajas
Alejandra Vaca Perez
Luis Alberto Lepe Lauriano

- 6. PERMISO DE SUBDIVISIÓN, RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO.
- 7. ASUNTOS VARIOS.
- 8. CLAUSURA.

PUNTO UNO: BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En desahogo al primer punto, la Secretaria General dio unas palabras de bienvenida a los presentes; posteriormente se procedió a la toma de asistencia.

PRESIDENTE	ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA.....	PRESENTE
SINDICO	C. LUIS ALBERTO LEPE LAUREANO.....	PRESENTE
REGIDORA	C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ	PRESENTE
REGIDORA	C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN.....	PRESENTE
REGIDOR	C. RICARDO GARCÍA FUENTES.....	PRESENTE
REGIDORA	C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES.....	PRESENTE
REGIDOR	C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ.....	PRESENTE
REGIDORA	C. ARACELI ALMEDA REYNAGA.....	PRESENTE
REGIDOR	L. A. V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS.....	PRESENTE
REGIDOR	TEC. ALEJANDRA VACA PÉREZ.....	AUSENTES
REGIDOR	MTRO. ALFONSO GÓMEZ GARCÍA.....	AUSENTES

Por lo tanto, ante la asistencia de 09 (nueve) Muncípes de los 11 (once) posibles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco 2021-2024 por encontrarse la mayoría de los regidores, por lo cual existe Quórum Legal, para que se lleve a cabo la 5ta quinta sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procedé a la lectura del Orden del Día por los integrantes de este Honorable Ayuntamiento y una vez que es analizado, el secretario general solicita al pleno la aprobación del orden del día, si no tuvieron algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica con 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco. Periodo 2021 - 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Almejo

Agraceli

Alma R. Peña

Luis A. Lepe

Jesús Adán Zabalza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación del orden del día y se procede con su desarrollo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Por mayoría calificada de votos se omitió la lectura del acta 04 ta cuarta, sesión ordinaria que se llevó a cabo el 25 de noviembre del 2021, la cual fue ratificada a final de la presente sesión, siendo autorizada y firmada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Con 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco. Periodo 2021 - 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación del orden del día y se procede con su desarrollo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO FISCAL 2022.

Continuando con el orden del día, dentro del punto 4to. y con fundamento en el la Ley De Gobierno Y Administración Pública Municipal capítulo VII, Artículo 37, fracción II y Artículo 128 de la Ley de Hacienda Municipal, en el uso de la voz la Secretaria General L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES procedió al análisis y discusión del PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL PARA EL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, y posteriormente se procedió asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, el cual a la letra dice: De conformidad con el artículo 216 y 217 de la ley de hacienda municipal del estado de Jalisco, por este medio le hago la entrega de los documentos que conforman el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022.

Se propone el monto del presupuesto de egresos para ejercicio fiscal 2022 sea por la cantidad total de \$ 26, 525,265.00. (Veintiséis Millones, Quinientos Veinticinco Mil Doscientos Sesenta Y Cinco Pesos 00/100 M. N).

Para le generación de este presupuesto de egresos se tomaron en consideración diferentes factores como puntos de referencia:

1. La ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2022.

Alma R. Peña
Agraceli Almejo

hus A. Lopez
Ma Teresa Ramirez
Jesus Adan Zubalza P.
Francisca Mariela Rodriguez Reyes

2. El presupuesto de egresos autorizando del ejercicio fiscal 2021.
3. La información financiera al mes de octubre del ejercicio fiscal 2021.
4. La información anual generada en el ejercicio fiscal 2020.
5. La línea de acción específica que se llevada a cabo durante el ejercicio fiscal 2022.

Los montos en los conceptos de ingresos se determinaron proporcionalmente, en base al historial de ingreso del ejercicio 2020 tomando en cuenta la cantidad adicional estimada a recaudar.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS 2022

CRI	RUBRO	MONTO
1000	IMPUESTOS	\$ 1'123,075.00
2000	CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$ 10, 000.00
4000	DERECHOS	\$ 1'572,732.00
5000	PRODUCTOS	\$ 90,000.00
6000	APROVECHAMIENTOS	\$ 318,346.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 23'411,112.00
	TOTAL	\$ 26, 525, 265.00

La distribución de los recursos en las diferentes partidas específicas del presupuesto de egresos, se determinó considerando los datos históricos del año 2020 y 2021. Las cantidades reflejadas en cada una de la partidas se han determinado con el fin de dar cumplimiento a los compromisos fijos que tiene el H. Ayuntamiento de Cuautla y principalmente el garantizar la prestación de los servicios públicos básicos que se otorgan a los ciudadanos; alumbrado público, servicios de rastro, agua potable, registro civil, etc.

RESUMEN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

COG	RUBRO	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 13'725,203.00
2000	MATERIAL Y SUMINISTROS	\$ 4'684,740.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3'169,620.00
4000	SUBSIDIO, TRASFERENCIAS Y AYUDAS	\$ 1'990,656.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 55,096.00
6000	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 2'899,950.00
	TOTAL	\$ 26, 525, 265.00

De acuerdo al artículo 218 de la ley de hacienda municipal, el presupuesto de egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre. En el caso de que

Alma R. Peña
Agraceli Almejo

Luis A. Lopez

Ma Teresa Ramirez
Jesus Angel Zubizaray P.

Luis A. Lopez

Luis A. Lopez #3

Agraceli Almejo

Agraceli Almejo



para el día 31 de diciembre no sea aprobado el presupuesto de egresos correspondiente se aplicara el ejercicio del año inmediato anterior, incluyendo sus modificaciones.

Una vez analizada dicha situación se llegó al siguiente **ACUERDO No.4:** Se procede a la **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO FISCAL 2022** Sea Por La Cantidad Total De \$ 26, 525,265.00. (Veintiséis Millones, Quinientos Veinticinco Mil Doscientos Sesenta Y Cinco Pesos 00/100 M. N.....
Los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica con 09 (nueve) votos a favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2021 - 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA RECOMENDACIÓN 185/2021, EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Continuando con el orden del día en el desahogo de Asuntos Varios, número 5to, L. A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes, en su carácter Secretaria General, da lectura Al oficio de **COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**, el cual a la letra dice:

Síntesis

La presente Recomendación se emite por el incumplimiento integral de los deberes y obligaciones del gobierno municipal en la elaboración y ejecución de políticas públicas en materia de discapacidad, así como por la carencia de acciones afirmativas tendentes a prevenir, disminuir y erradicar las brechas de accesibilidad, desigualdad y discriminación en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad del estado de Jalisco.

“Recomendación: 185/2021 Queja: 1795/2021/ 1 Oficio: 2459/2021 Guadalajara, Jalisco, 26 de noviembre del 2021 Juan Manuel Torres Arreola Presidente Municipal de Cuautla, Jalisco Apreciable presidente: Luego de enviarle un cordial saludo, hago de su conocimiento que el 22 de noviembre del 2021, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), emitió la Recomendación 185/2021, por la violación a los derechos de la legalidad y seguridad jurídica; a la igualdad, al trato digno y no discriminación; así como a los derechos de las personas con

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Agraceli Almejo

Alma R Peña

[Handwritten signature]
Luis A. López
Ma Teresa Ramirez

Jesús Adrián Zubizarain

[Handwritten signature]
Agradecido
Amada

discapacidad, lo anterior acuñado de las actuaciones que integran el expediente de queja 1795/2021/ I. Recomendación que se acompaña al presente en archivo adjunto al correo electrónico, en términos del artículo 128 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Por lo que, en cumplimiento a los principios de inmediatez, máxima protección a las víctimas y debida diligencia, se le hace llegar dicha resolución para que por su conducto tenga a bien hacer del conocimiento a las y los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Cuautla, para que dentro del término de diez días hábiles se pronuncien sobre la aceptación o no, de la misma. Por último, se le invita para que cualquier comentario o información que necesite se comuniqué vía telefónica con David Mimatqui Hernández Urdiales, visitador adjunto adscrito a la Primera Visitaduría General, al teléfono 33-36-69-11-01 extensiones 108 y 122, así como al correo electrónico 1visitaduria.discapacidad.cedhj@gmail.com. Petición que se le realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72, párrafo segundo de la Ley de la CEDHJ. Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda de lo antes expuesto Atentamente Rosalinda Mariscal Flores Primera Visitadora General".....

En el presente punto hacen acta de presencia los ciudadanos regidores Tec. Alejandra Vaca Pérez, Mtro. Alfonso Gómez García, haciéndose parte de la presente sesión.

Los regidores asistentes **APRUEBAN** la aceptación de la recomendación 185/2021 de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos Del Estado De Jalisco (CEDHJ)** para el honorable Ayuntamiento De Cuautla Jalisco, así como la designación del enlace de **C. DELIA RUBÍ AZPEITIA SOLTERO** mediante votación económica con 11 (once) votos a favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2021 - 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PERMISO DE SUBDIVISIÓN, RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO.

Continuando con el desahogo del orden del día en el punto número 7, en uso de la voz del Presidente Municipal ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA pide al pleno del H. Ayuntamiento PERMISO DE SUBDIVISIÓN, RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO. Manifestando en nuestros respectivos caracteres de Presidente y Síndico

Almejo
Agraceli
Alma R. Peña
Luis A. Lopez

Ma Teresa Ramirez
Jesus Alan Zepeda
Agaceli
Agaceli



del Honorable Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad, el cual acreditados con la constancia de Mayoría expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha 13 trece de Junio del año en curso, que acompañamos en copia para que surta los efectos legales a que diere lugar, **SOLICITAMOS SE AUTORICE PERMISO DE SUBDIVISIÓN**, respecto de un inmueble propiedad de la entidad municipal que representamos, ubicado dentro de esta población de Cuautla Jalisco.

ANTECEDENTE DE PROPIEDAD.- Mediante escritura pública número 113,588 ciento trece mil quinientos ochenta y ocho, de fecha 24 veinticuatro de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno, pasada ante la fe del Notario Público Número 1 Uno de la municipalidad de Tala, Jalisco, Licenciado Eleno Vega Guerrero, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Autlán de Navarro, Jalisco, bajo el folio 7114129 siete, uno, uno, cuatro, uno, dos, nueve; el Municipio de Cuautla, Jalisco, adquirió mediante donación que hizo a su favor el señor Magdaleno García Ramos, representado por su apoderado general el señor José Luis Sánchez Sánchez, el siguiente bien inmueble: **La FRACCIÓN 7 SIETE** resultante de la subdivisión del resto del predio rústico denominado "EL CAMPOSANTO", ubicado dentro de esta municipalidad de Cuautla, Jalisco, con una extensión superficial de 0-80-04.74 CERO HECTÁREAS, OCHENTA ÁREAS, CUATRO PUNTO SETENTA Y CUATRO CENTIÁREAS DE TERRENO, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: al Noreste, en 51.45 cincuenta y un metros cuarenta y cinco centímetros con Avenida de los Hijos Ausentes, al Sur, en 55.19 cincuenta y cinco metros diecinueve centímetros con carretera estatal San Clemente – Los Volcanes; al Sureste, en 142.43 ciento cuarenta y dos metros cuarenta y tres centímetros con Panteón Municipal, y al Noroeste, en 171.49 ciento setenta y un metros cuarenta y nueve centímetros con la fracción 6 seis, ahora propiedad del Municipio de Cuautla, Jalisco. Por así convenir a los intereses de la entidad pública que representamos, le solicitamos se autorice el Permiso de Subdivisión, respecto a las siguientes fracciones:

a).- **FRACCIÓN 1 UNO** de la antes fracción 7 siete del predio rústico denominado **EL CAMPOSANTO**, ahora predio urbano sin número de la Avenida de Los Hijos Ausentes, ubicado en la población de Cuautla, Jalisco, con una extensión superficial esta fracción de 400.00 CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS DE TERRENO,

Luis A. Lopez
 Ma. Teresa Ramirez

Jesús Adán Zúñiga P.

Almejo
 Agraceli
 Alma R. Peña

[Handwritten signatures]

comprendida dentro de las siguientes medidas y linderos: al Norte, en 20.00 veinte metros con la Avenida de los Hijos Ausentes; al Sur, en 19.72 diecinueve metros setenta y dos centímetros con resto de la propiedad; al Este, en 18.62 dieciocho metros sesenta y dos centímetros con resto de la propiedad, y al Oeste, en 21.95 veintiún metros noventa y cinco centímetros con fracción 6 seis, propiedad del Municipio de Cuautla, Jalisco.

b).- RESTO de la antes fracción 7 siete del predio rústico denominado EL CAMPOSANTO, ahora predio urbano sin número de la Avenida de Los Hijos Ausentes, ubicado en la población de Cuautla, Jalisco, con una extensión superficial este resto de 7,604.74 SIETE MIL SEISCIENTOS PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS DE TERRENO, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: al Norte, en línea quebrada iniciando de poniente a oriente, en 19.72 diecinueve metros setenta y dos centímetros, gira al norte en 18.62 dieciocho metros sesenta y dos centímetros con la fracción 1 uno descrita en el inciso anterior, y continúa hacia el oriente, en 31.45 treinta y un metros cuarenta y cinco centímetros con la Avenida de los Hijos Ausentes, al Sur, en 55.19 cincuenta y cinco metros diecinueve centímetros con carretera estatal San Clemente - Los Volcanes, al Oriente, en 142.43 ciento cuarenta y dos metros cuarenta y tres centímetros con panteón Municipal, y al Oeste, en 149.54 ciento cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros con la fracción 6 seis, propiedad del Municipio de Cuautla, Jalisco. Lo anterior toda vez de que dicho inmueble entera y está dentro de lo que se requiere en las leyes y reglamentos de subdivisión. La anterior subdivisión se hace con el propósito de que una fracción de un bien inmueble, propiedad municipal, se utilice para la instalación del Banco del Bienestar, se autorizó donar a título gratuito esta área a la Secretaría del Bienestar, la donación de dicho inmueble es de manera condicional y, en su caso, revocable. El Ing. Juna Manuel Torres Arreola explico que se trata de acciones que contribuyen a los esfuerzos que ya se hacen para abatir la desigualdad, "en Cuautla hay personas beneficiadas con diversos programas sociales, por lo tanto, es muy importante tener este tipo de recursos".

Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente ACUERDO: se procede a la APROBAR la subdivisión de que una fracción de un bien inmueble, propiedad municipal, se utilice para la instalación del BANCO DEL BIENESTAR por la cantidad de 400.00 CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS DE TERRENO, comprendida dentro de las siguientes medidas y linderos: al Norte, en 20.00 veinte metros con la Avenida de los Hijos Ausentes; al Sur, en 19.72 diecinueve metros setenta y dos centímetros con resto de la propiedad; al Este, en 18.62 dieciocho metros sesenta y dos centímetros con resto de la propiedad, y al Oeste, en 21.95 veintiún metros noventa y cinco centímetros con fracción 6 seis, propiedad del Municipio de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alma R. Peña Agraceli Almejo
Luis A. Lopez

Ma. Teresa Romirez

[Handwritten signature]

Jesus Aron Cabalza D.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Cuatla, Jalisco. Fracción 1 uno del predio urbano sin número de la Avenida de Los Hijos Ausentes, ubicado en la población de Cuatla, Jalisco. Los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica con 11 (Once) votos a favor, 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (Once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuatla, Jalisco; periodo 2021 - 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Luis A. López

Ma. Teresa Ramírez

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS.

Estado en el presente punto del orden del día, el secretario general, pregunta a los integrantes del cuerpo edilicio si existe algún tema a tratar diversos a los establecidos en el orden del día, haciendo constar que no existe asunto general a tratar.....

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CLAUSURA

Una vez agotados los puntos a tratar del orden del día y no habiendo más particular por el momento el Secretario General, sede el uso de la voz al **ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA** Presidente Municipal, el cual procede a la clausura de la presente Sesión de Ayuntamiento 5ta (quinta) ordinaria, sobre la instalación del honorable Ayuntamiento de Cuatla Jalisco, siendo las 09:00 horas con 30 minutos del día 13 del mes de DICIEMBRE del año 2021. La cual fue aprobada, ratificada y firmada en todos y cada una de las partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.....

Jesus Alan Zabalza P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

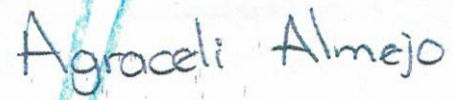
Alma R. Peña
Agraceli Alméjo

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA, JALISCO
PARA EL PERIODO 2021-2024


C. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

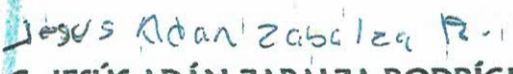

C. LUIS ALBERTO LEPE LAURENO
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA
CRUZ
REGIDORA


C. ALMA ROSA PEÑA GALVÁN
REGIDORA


C. RICARDO GARCÍA FUENTES
REGIDOR


C. MARÍA TERESA RAMÍREZ MONTES
REGIDORA


C. JESÚS ADÁN ZABALZA RODRÍGUEZ
REGIDOR


C. ARACELI ALMEDA REYNAGA
REGIDORA


C. ALFONSO GÓMEZ GARCÍA
REGIDOR


C. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS
REGIDOR


C. ALEJANDRA VACA PÉREZ
REGIDORA


C. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIA GENERAL

-----DOY FE QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO.5, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 .CONSTE.....